

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SESIÓN DE 6 DE ABRIL DE 2010**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**CONVOCATORIA**

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 6 de abril de 2010, a las **08:30**.

**LUGAR:** Sala del Honorable Consejo Universitario

**ORDEN DEL DÍA:**

- ✓ 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 23 de marzo de 2010;
- ✓ 2. Informe de las Autoridades;
- ✓ 3. Informes de Comisiones;
4. Informes de Procuraduría; y,
5. Varios

Quito DM, 31 de marzo de 2010

**Dr. Rubén Darío Moreno S.**  
**Secretario General (Enc.)**



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 6 DE ABRIL DE 2010

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H43

Preside el señor Doctor Édgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno.

## **1. ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 23 de marzo de 2010;
2. Informe de las Autoridades
3. Informe de las Comisiones
4. Informe de Procuraduría; y,
5. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

## **2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 2010:**

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 23 de marzo de 2010, con las observaciones que se detallan a continuación, salvando el voto de quienes no estuvieron presentes: los señores Decanos de las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Administrativas; los señores Vicedecanos de las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Ciencias Psicológicas, Comunicación Social, y los señores Representantes de las Facultades de Ciencias Médicas, Odontología, Medicina Veterinaria, Ciencias Administrativas, Artes.

- a) La Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Psicológicas solicita que conste en el acta la solicitud que presentó, para que se considere un incremento al pago de dietas a los estudiantes que tienen la calidad de: Ayudantes de Cátedra y Representantes Estudiantiles a Consejo Universitario. Se debe indicar que se va a entablar un diálogo, respecto a este tema, con las autoridades encargadas del orden financiero.

## **3. INFORME DE LAS AUTORIDADES**

El señor Rector presenta el informe sobre las principales actividades de los últimos quince días.

- a) El martes 30 de marzo del presente año se convocó a los señores decanos, a un acto solemne, desarrollado en el Hall principal del Edificio de Administración Central, en el cual se develó la placa, la cual es testimonio de la acreditación que la Universidad obtuvo por parte del CONEA. Se entregó una réplica de la



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 6 DE ABRIL DE 2010

placa a los señores Decanos, a objeto que se la exhiba en cada una de las facultades.

- b) El señor Rector conjuntamente con el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y algunos funcionarios, visitaron al señor Presidente Constitucional de la República con la finalidad de extenderle una cordial invitación para que acuda a la inauguración del Centro de Rehabilitación moderno, que con la colaboración del señor Vicepresidente, se lo ha instalado en la Escuela de Tecnología Médica, el mismo que se halla equipado con aparatos de tecnología de punta. En este centro, los estudiantes de la escuela correspondiente de la Facultad de Ciencias Médicas, realizarán sus prácticas de servicio con la colectividad. El costo por los beneficios que se brinden en dicho centro está al alcance de las personas más desprotegidas.
- Además, se ha solicitado al señor Presidente, Economista Rafael Correa, que se construya un centro idéntico en el Hospital del Día Universitario. Por parte de la Universidad se ha ofrecido realizar dos cursos de Posgrado, uno de Médico Rehabilitador y el otro de Médico Genetista.
- c) A petición de la FEUE Nacional, las autoridades recibieron en audiencia, al señor Presidente y a una delegación de este órgano. El señor Galo Mindiola realizó dos propuestas al señor Rector. La primera, para que se abra las instalaciones de la FEUE local, a lo cual el señor Rector indicó que las elecciones para elegir dignidades de la misma, se realizarán el 22 de abril del presente año y que los ganadores de esta contienda electoral, serán quienes reciban las instalaciones. La segunda propuesta fue que de acuerdo a los estatutos de la FEUE NACIONAL, los directivos de la misma deben ser parte del proceso electoral, el señor Rector indicó que este asunto no está bajo su responsabilidad, sino más bien la decisión debe tomarla la Comisión Electoral nombrada por el Honorable Consejo Universitario. El señor Rector consultó de esta propuesta a la Comisión Electoral y la respuesta fue el no aceptar la presencia de la FEUE nacional, sin embargo, aceptan que los mencionados directivos asistan en calidad de observadores.
- d) Se posesionó al señor Dr. Carlos Rodríguez Peñaherrera, distinguido docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, como Director General Administrativo.
- e) Se instaló y se inauguró una nueva biblioteca para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, constituyéndose en el mejor sitio de citas culturales y científicas, del que dispone nuestro país, el antiguo Hospital Eugenio Espejo.
- f) La Universidad Central del Ecuador ha sido distinguida con la presidencia de la comisión de ayuda al hermano país chileno, por el terremoto suscitado en dicho país.



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 6 DE ABRIL DE 2010

---

- g) Se recibió a una delegación de profesores, estudiantes y autoridades de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. La señora alcaldesa ofreció la entrega de un Edificio o terreno para el funcionamiento de la extensión de la Universidad. Además, se trató el tema sobre la mala conducción por parte del señor Diego García, Director de la nombrada extensión. Se ha solicitado la sanción de este directivo sin respuesta alguna del señor Decano de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
- h) El señor Rector agradece al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas por el sobrio acto efectuado, con motivo de la incorporación de nuevos profesionales.
- i) Se invitó al señor Rector a una reunión en la Embajada de China, en ésta se presentó el informe del impasse ocurrido entre el gobierno nacional y China sobre el proyecto Coca Codo Sinclair.
- j) Por iniciativa del personal del Rectorado se presentó una campaña en todas las facultades, para la rehabilitación del puente peatonal y un par de construcciones de la ciudadela universitaria. La Facultad de Arquitectura convocó a los estudiantes a un concurso para que presenten un proyecto con el objeto de cumplir la citada meta. Los ganadores fueron premiados. Se agradece muy cordialmente al señor Decano de la Facultad de Arquitectura, por tan valiosa colaboración.
- k) Se dialogó con el FONSAL para declarar al Campus Universitario como Patrimonio Cultural, se presentará el proyecto completo a los señores Decanos.
- l) **SOBRE EL INFORME:** El señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas expresa su agradecimiento a las autoridades por la gestión realizada para la recuperación del Centro de Rehabilitación y la instalación de la nueva Biblioteca.

## **4. INFORMES DE COMISIONES**

- 4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. 001199 CONESUP.DAJ.P.2010, de 16 de marzo de 2010, suscrito por los señores Procurador y Director Académico del Consejo Nacional de Educación Superior, a través del cual presentan un informe sobre las observaciones realizadas al nuevo Estatuto de nuestra Universidad. Adicionalmente, se da lectura al



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 5 DE ABRIL DE 2010

Informe del señor Procurador de la Universidad, constante en el Oficio No.0422-P-10, de 5 de abril del presente año.

**Respecto a lo mencionado, la señorita Representante Estudiantil por la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mociona para que a nombre del Honorable Consejo Universitario se remita una misiva dirigida al señor Presidente y al Pleno del CONESUP, manifestando su inconformidad con la comunicación remitida por el señor Doctor Wilfrido Enriquez Vásquez, Procurador de esa Institución y el señor Ing. Hernando Merchán, Director Académico, relacionado con el estudio que los dos funcionarios han realizado sobre el nuevo Estatuto de nuestra Casona debido a que esa comunicación es violatoria de la autonomía de nuestra Universidad, irrespetuosa de la ley vigente.**

**La moción es apoyada y aprobada por los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, se deja constancia de las abstenciones de los siguientes miembros: Presidente de la FAPUC; Decano y Vicedecano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Vicedecana de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática y Decano de la Facultad de Comunicación Social.**

**Consecuentemente, se solicita que el nuevo estatuto universitario sea puesto en conocimiento directo de la Comisión Jurídica del CONESUP, a la cual deben ser convocadas las autoridades de la Universidad para discutir en un plano elevado y respetuoso, las razones que tiene la Universidad Central para trabajar por el cambio institucional, evitando acciones que buscan dilatar la aspiración de nuestra comunidad.**

**Posteriormente, interviene el señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental para elevar a moción que el Honorable Consejo Universitario acoja el Informe emitido por el señor Procurador de la Universidad Central, mediante Oficio No. 422-P-10, de 5 de abril de 2010. Luego de ser apoyada la moción se procede a la votación aprobándose por mayoría, se deja constancia de las abstenciones de los siguientes miembros: Presidente de la FAPUC y Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.**

- 4.2. Se conoce el Informe No. 002-CJ-10, de 22 de marzo de 2010, suscrito por el señor Procurador - Secretario de la Comisión Jurídica, por el cual remite, con informe favorable para su aprobación el "Reglamento de Anticipos a las Remuneraciones"



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 6 DE ABRIL DE 2010

**El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el citado Reglamento.**

- 4.3. Se conoce el Informe No. 001-CJ-10, de 22 de marzo de 2010, suscrito por el señor Procurador - Secretario de la Comisión Jurídica, por el cual remite, con informe favorable para su aprobación el "Reglamento de la Radio de la Universidad"

**El Honorable Consejo Universitario resuelve tratar el asunto en la próxima sesión.**

- 4.4. El Honorable Consejo Universitario, **toma conocimiento** del Oficio No. 092-TE, de 1 de abril de 2010, mediante el cual el Tribunal Electoral remite los resultados del proceso electoral realizado el 24 de marzo de 2010 para elegir dos Representantes Estudiantiles Principales y sus Alternos para el período 2010-2011, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, según el siguiente detalle:

## *VOCALES ESTUDIANTILES PRINCIPALES*

Iván Alexis Villarreal Morán  
Diana Carolina Buitrón Martín

## *VOCALES ESTUDIANTILES ALTERNOS*

Richarth Rolando Armijos Paño  
Erick Javier Espinoza Torres

- 4.5. El Honorable Consejo Universitario, **toma conocimiento** del Oficio No. 091-TE, de 1 de abril de 2010, mediante el cual el Tribunal Electoral informa que en sesión realizada el 31 de marzo de 2010, en sujeción al Art. 23 del Instructivo de Elecciones de Cogobierno, resolvió convocar a Elecciones de Cogobierno en la Facultad de Ingeniería Química para el día jueves 29 de abril de 2010.

## **5. INFORMES DE PROCURADURÍA**

- 5.1. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 0528 DGF, de 30 de marzo de 2010, a través del cual el señor Director General Financiero manifiesta que en conocimiento de la resolución que adoptó Consejo Universitario, en sesión realizada el 9 de marzo de 2010, sobre la aprobación



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 6 DE ABRIL DE 2010

de la propuesta realizada para el incremento de sueldo básico de los docentes principales, agregados y auxiliares, a partir del mes de abril próximo, solicita que se imparta las instrucciones en relación a los cargos con denominación de profesores de los Colegio anexos. Además, se pone en conocimiento de este órgano, el Informe del señor Procurador, contenido en el Oficio No.028-P-10-A5, de 7 de enero de 2010, suscrito por el señor Dr. Gustavo Medina, a esa fecha, Procurador.

**El señor Decano de la Facultad de Comunicación Social presenta la propuesta para que el Honorable Consejo Universitario apruebe el Informe del señor Procurador en vista de que en la Ley Orgánica de Educación Superior y en el Estatuto de la Universidad Central, no está prevista la categoría de Profesor Supervisor, por lo que los profesores de los Colegio anexos Manuel María Sánchez y Odilo Aguilar no pueden ser considerados como docentes universitarios. Se apoya la propuesta y se la aprueba por mayoría. Se deja constancia de los Votos en Contra de los siguientes señores Miembros: Decano, Vicedecano y Representante Estudiantil de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y las Abstenciones de los señores: Presidente de la FAPUC, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, el señor Lcdo. Manolo Escobar, Representante por los Empleados y Trabajadores.**

**El señor Rector solicita que conste en actas que de ninguna manera el ánimo de las autoridades es tocar o perjudicar la condición económica de los señores docentes.**

## **5.2. INFORME DE CONVENIOS No. 6-2010**

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, de conformidad con lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 13 de noviembre de 2001 y previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

**5.2.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN MOCHA.** El objeto del convenio es establecer los lineamientos que regirán, los procesos de titulación, pasantías, posgrados y proyectos que realicen los docentes y estudiantes de las diferentes unidades académicas de la Universidad Central, dentro del marco de cooperación interinstitucional. Se inicia la colaboración, con los ejes de Administración: Planificación Estratégica, Desarrollo Institucional, Proyectos económicos y





# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 6 DE ABRIL DE 2010

sociales, sistemas de organización, contabilidad, auditoría; que serán complementados con otros ejes por medio de cartas de ejecución. Of. Referencia: No.297-P-10-A5, de 16 de marzo de 2010. Convenio No. 095-P-2010.

- 5.2.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN PUJILI.** El objeto del convenio es establecer los lineamientos que regirán, los procesos de titulación, pasantías, posgrados y proyectos que realice los docentes y estudiantes de las diferentes unidades académicas de la Universidad Central, dentro del marco de cooperación interinstitucional. Se inicia la colaboración, con los ejes: de Administración: Planificación Estratégica, Desarrollo Institucional, Proyectos económicos y sociales, sistema de organización, contabilidad, auditoría, que serán complementados con otros ejes por medio de cartas de ejecución. Of. Referencia: No.300-P-10-A5, de 16 de marzo de 2010. Convenio No.094-P-2010.
- 5.2.3. CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE DE PARAGUAY Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.** Las dos partes acuerdan implementar las acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y cultural para beneficio de ambas instituciones. Of. Referencia: No. 316-P-2010-A5, de 17 de marzo de 2010. Convenio No. 096-P-10.
- 5.2.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPECÍFICO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS CONSEP Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.** El objeto general del convenio es realizar el levantamiento y análisis de la información estadística relacionada con el consumo de drogas en el país en sus diferentes formas, fundamentalmente en la población conformada por menores de edad. Of. Referencia. No. 317-P-2010-A5, de 17 de marzo de 2010. Convenio No.097-P-2010.
- 5.2.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA; EL COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE PICHINCHA (CIFOP), Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PARA APOYAR LA IDENTIFICACIÓN CONSERVACIÓN DE FUENTES SEMILLERAS Y LA REHABILITACIÓN DE UN BANCO DE SEMILLAS FORESTALES DE ÓPTIMA CALIDAD GENÉTICA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. El**



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 6 DE ABRIL DE 2010

objeto general del convenio es sentar las bases para la ejecución del Proyecto Provincial Pichincha Verde. Los objetivos específicos son: Establecer y mapear la zonificación forestal de la Provincia; elaborar paquetes tecnológicos respecto de las especies forestales identificadas; identificación y geo referenciación de fuentes semilleras, garantizando su procedencia genética y las posibles fuentes de abastecimiento; establecer protocolos de reproducción in Vitro de las especies forestales priorizadas; y, producir en forma masiva especies forestales para su ubicación en trabajo conjunto con las comunidades de la Provincia. Of. Referencia. No. 0342-P-A2, de 24 de marzo de 2010. Convenio No.68-UCP-2010.

- 5.2.6. **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN KIMIRINA.** El objeto es establecer una alianza estratégica entre la Universidad Central del Ecuador, a través de la Facultad de Ciencias Psicológicas como unidad ejecutora y la Corporacion Kimirina, a fin de implementar el programa en el Subcomponente Antiestigma/Discriminación y Prevención de VIH - SIDA en la Comunidad Universitaria. Capacitar a estudiantes y maestros en el tema de la prevención de VIH - SIDA; integrar equipos técnicos e interdisciplinarios de trabajo, para desarrollar programas de educación preventiva en las diferentes poblaciones y ámbitos de intervención. Of. Referencia. No. 369-P-10-A5, de 29 de marzo de 2010. Convenio No.22-P-10-22-A5.

Del informe de Procuraduría, se desprende que estos convenios se enmarcan dentro de las disposiciones legales y no atentan contra la autonomía universitaria.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de estos convenios**

## 6. ASUNTOS VARIOS

El señor Presidente de la FAPUC, solicita que conste en la presente acta que abandonó la sala antes de que el Honorable Consejo Universitario, trate Asuntos Varios.

- 6.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. DCQ. 531-10, de 24 de marzo de 2010, mediante el cual el señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, consulta lo siguiente:



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 6 DE ABRIL DE 2010

1. Procede o no convocar a Junta de Escuela para la elección del nuevo director, de acuerdo a lo que dispone el Art. 98 del Estatuto Universitario en vigencia.
  2. Es procedente convocar a Junta de Escuela únicamente para conocer y aprobar el informe de labores del Director saliente, y encargar la Dirección al profesor más antiguo de la Escuela, hasta que se apruebe el nuevo estatuto.
- 6.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No.372, de 25 de marzo de 2010, relacionado con la consulta del señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, sobre la elección de Director de Escuela de Arquitectura, a la fecha, puesto que indica que de aprobarse el Estatuto Universitario, después del 27 de abril, estará en contradicción con el mismo y se verá incurso en la disposición transitoria cuarta que es el cese de funciones para ser reemplazado por el Director de Carrera.

**En torno a los asuntos 6.1 y 6.2, el Honorable Consejo Universitario resuelve que en las Facultades próximas a elegir Director de Escuela, por motivo de transición, se encargue, la dirección, al profesor más antiguo, en funciones, hasta la vigencia del nuevo Estatuto. Se deja constancia de los Votos en Contra de los siguientes señores Miembros: Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Decano y Vicedecano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Vicedecana de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y las Abstenciones de los señores; Lic. Manolo Escobar, Lcda. Miriam Bastidas, Dra. Amparo Mosquera, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Administrativas; los Representantes Estudiantiles por las Facultades de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos Ambiental e Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática.**

- 6.3. Se **conoce** la comunicación, de 29 de marzo de 2010, suscrita por el señor Decano de la Facultad de Comunicación Social, dirigida al Director del Diario HOY, mediante la cual hace referencia al titular "Gil de San Vicente y la FACSO son el eslabón con la agrupación Batasuna", publicado el 29 de marzo de 2010, en el suplemento Blanco y Negro de Diario HOY, aclarando que esa Unidad Académica no tiene ninguna relación con la agrupación Batasuna. Además, en la comunicación del señor Decano, consta como anexo el Boletín de Prensa No. 82, de 29 de marzo de 2010, con el cual se exige a Diario Hoy que se realice la respectiva rectificación, puesto que tal afirmación perjudica el buen nombre que ha mantenido durante décadas la Facultad de Comunicación Social.

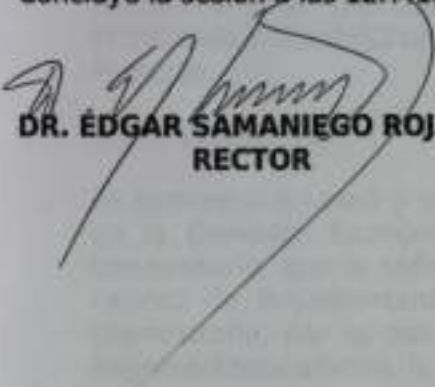



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 6 DE ABRIL DE 2010

- 6.4. La señorita Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Psicológicas, señala que existen varios asuntos por tratar en relación al proceso electoral para elegir dignidades de la FEUE, que está próximo a efectuarse y solicita que se socialice la convocatoria a estas elecciones en las Asociaciones de Escuela. Pone en consideración la petición de los Representantes de las diferentes escuelas para que se suspendan la asistencia a clases. El señor Rector sugiere que el citado tema se lo discuta con el señor Vicerrector Académico y de Investigación.

Concluye la sesión a las 12H41.

  
**DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS**  
RECTOR

  
**DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.**  
Secretario General, Encargado  
y del Honorable Consejo  
Universitario